



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3341

20/01/2020

6028

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que tras los sucesos relativos a la renovación de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional el pasado 5 de enero, el siguiente día 9 el Gobierno suscribió, junto al resto de los 27 Estados Miembros de la Unión Europea, una Declaración en la que se incluían como elementos esenciales el pleno reconocimiento de la reelección de Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional y el firme rechazo a las actuaciones de hostigamiento de los miembros opositores de la Asamblea Nacional, orientadas a impedir el funcionamiento de esa Asamblea, que se considera el único órgano elegido democráticamente en Venezuela.

A nivel nacional, en la rueda de prensa posterior al Consejo Asuntos Exteriores de 13 de enero, la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación manifestó el pleno respaldo a Guaidó como Presidente Encargado y el rechazo a las actuaciones del régimen en torno a la renovación de la Junta Directiva. Posteriormente, con ocasión de la visita del Presidente Encargado a España el pasado 25 de enero, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación emitió un comunicado en el que se reiteraba el apoyo del Gobierno al Presidente Encargado.

Madrid, 11 de febrero de 2020